

Guadalajara, Jal., 13 de marzo de 2023.

Versión estenográfica de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT, llevada a cabo el día de hoy.

Salvador Romero Espinosa: Muy buenos días a todas y a todos los integrantes de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia que nos acompañan en esta Segunda Sesión Ordinaria del año 2023.

Agradeciendo su atención y asistencia a esta sesión remota con múltiples sedes en el país.

Siendo las 11 horas con 04 minutos del día 13 de marzo del año 2023.

Antes de iniciar formalmente nuestra sesión solicito de la manera más atenta a nuestro Secretario de esta Comisión, el Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández, proceda con el pase de lista de asistencia, declaración de quórum legal y, en su caso, apertura de la sesión.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Con gusto, Coordinador.

De conformidad con los términos de la convocatoria respectiva y con fundamento en el artículo 61 de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, procederé a desahogar el punto número 1 del Orden del Día, correspondiente a la lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión, para lo cual pasaré lista a efecto de verificar la existencia de quórum legal.

Por lo anterior voy a llamarlos por su nombre y daré un tiempo razonable para escuchar su respuesta y que todos ustedes que nos acompañan de manera remota tengan tiempo para activar su micrófono.

Asimismo y en atención a todas y todos los integrantes, me permito de la manera más respetuosa solicitar de su apoyo verificando el nombre

de usuario con el que aparecen en la plataforma digital; encender sus cámaras, así como solicitar el apoyo de todas aquellas personas que nos acompañan en representación de alguna Comisionada o Comisionado para que al momento del pase de lista procedan con el nombre completo.

Lo anterior, con el objeto de facilitar el registro en la versión estenográfica, para posteriormente la realización del proyecto de Acta que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia nos hará favor de llegar.

Salvador Romero Espinosa.

Salvador Romero Espinosa: Presente.

Pedro Antonio Rosas Hernández: El de la voz.

Jesús Alberto Sandoval Franco.

Jesús Alberto Sandoval Franco: Presente, señor Secretario. Saludos.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Saludos, Comisionado.

Lucía Ariana Miranda Gómez.

Lucía Ariana Miranda Gómez: Presente. Saludos a todos y todas. Buenos días.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Buenos días.

Conrado Mendoza Márquez.

Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez.

Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia.

Teresa Dolz Ramos.

Teresa Dolz Ramos: Buenos días.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Buenos días, Comisionada.

Hugo Alejandro Villar Pinto.

Hugo Alejandro Villar Pinto: Presente.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Ernesto Alejandro De la Rocha Montiel.

Karla Irene Rosales: Buenos días. Karla Irene Rosales está en representación del Comisionado Ernesto Alejandro De la Rocha Montiel.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Gracias. Anotado.

María del Carmen Nava Polina.

María del Carmen Nava Polina: Presente. Buenos días a todas y todos.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Buenos días, Comisionada.

Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu.

Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu: Presente, presente, estoy presente.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Buenos días, Comisionado.

Paulina Elizabeth Compean Torres.

Paulina Elizabeth Compean Torres: Presente. Buenos días a todos y a todas.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Veo a la Comisionada Paulina.

Paulina Elizabeth Compean Torres: Presente.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Buenos días. Saludos.

Alma Cristina López de la Torre.

Alma Cristina López de la Torre: Presente. Saludos.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Saludos, Comisionada.

Guadalupe Ramírez Peña.

Gael Molina: Gael Molina en su representación.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Anotado. Saludos.

Sharon Cristina Morales Martínez.

Luis Gustavo Parra Noriega.

Sandra Iveth Rosa de la Paz: Buenos días. Sandra Iveth Rosa de la Paz en representación del Comisionado Gustavo Parra.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Anotado. Muchas gracias.

José Martínez Vilchis.

María del Rosario Mejía Ayala.

María del Rosario Mejía Ayala: Buenos días. Presente.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Buenos días, Comisionada.

Mariela del Carmen Huerta Guerrero.

Mariela del Carmen Huerta Guerrero: Presente. Buenos días a todas y a todos.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Buenos días, Comisionada.

Roberto Nava Castro.

Roberto Nava Castro: Presente. Buenos días a todas y a todos. Saludos.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Buenos días, Comisionado.

Norma Julieta del Río Venegas.

Norma Julieta del Río Venegas: Presente, amigo, presente, Coordinador.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Buenos días, Comisionada.

Norma Julieta del Río Venegas: Secretario, perdón.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Adrián Alcalá Méndez.

Laura Perla González Dávila: Buenos días. Laura Perla González Dávila en representación del Comisionado Alcalá.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Buenos días. Anotado. Saludos.

Graciela Márquez Colín.

Abraham Montes Magaña.

Iveth Cruz: Buenos días. Iveth Cruz en representación.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Del Comisionado Abraham, ¿verdad?

Areli Yamilet Navarrete Naranjo.

Karen Patricia Flores Carreño.

Karen Patricia Flores Carreño: Presente. Buen día.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Buenos días, Comisionada.

Esmeralda Isabel Ibarra Beas.

María Teresa Treviño Fernández.

Yo había visto a la Comisionada Teresa.

Oscar Mauricio Guerra Ford: Micrófono, Tere.

María Teresa Treviño Fernández: Presente.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Excelente, buenos días, Comisionada.

María Teresa Treviño Fernández: Presente, aquí estoy. Buenos días a todas y todos.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Buenos días.

María de los Ángeles Guzmán García.

Brenda Lizeth González Lara.

Brenda Lizeth González Lara: Presente. Buen días para todas y todos.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Buenos días, Comisionada.

José Luis Echeverría Morales.

María Tanivet Ramos Reyes.

María Tanivet Ramos Reyes: Presente. Buenos días a todas y todos.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Buenos días, Comisionada.

Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez.

Karina Osorio: Buenos días. Karina Osorio en representación de la Comisionada Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Buenos días. Anotado.

Rita Elena Balderas Huesca.

Rita Elena Balderas Huesca: Presente. Muy buenos días a todos y todas.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Buenos días, Comisionada.

Javier Marra Olea.

Javier Marra Olea: Javier Marra presente. Buenos días.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Buenos días, Comisionado.

Alejandra Vargas Vázquez.

Intervención: En representación. Buenos días.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Anotado. Buenos días.

Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman.

Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman: Hola, buen días a todas y a todos. Saludos, Pedro, presente.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Buenos días, Comisionada.

José Roberto Agundis Yerena.

José Roberto Agundis Yerena: Hola, muy buenos días. Presente. Saludos, Coordinador, Secretario.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Buenos días, Comisionado.

Ana Cristina García Nales.

José Alfredo Solís Ramírez.

Karen Sanjuanero: Karen Sanjuanero en representación del Comisionado José Alfredo Solís Ramírez.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Anotado. Muchas gracias.

José Alfredo Beltrán Estrada.

Andrea Villaverde Molina: Buenos días. Andrea Villaverde Molina en representación del Comisionado José Alfredo Beltrán, el cual en unos momentos se conecta.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Excelente, anotado. Muchas gracias.

Liliana Margarita Campuzano Vega.

Liliana Margarita Campuzano Vega: Hola, buenos días a todos y a todas. Presente, saludos.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Buenos días, Comisionada.

Patricia Ordóñez León.

Patricia Ordóñez León: Presente. Buenos días. Saludos a todos y todas.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Saludos.

Dulce Adriana Rocha Sobrevilla.

Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Hola, muy buenos días a todos. Presente.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Buenos días.

Luis Adrián Mendiola Padilla.

José Alfredo Corona Lizárraga.

Carlos Fernando Pavón Durán.

Nubia Coré Barrios Escamilla.

Samuel Montoya.

Nubia Coré Barrios Escamilla: Perdón, presente. Buenos días a todas y a todos.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Buenos días.

Samuel Montoya Alvarez.

Samuel Montoya Alvarez: Buenos días. Presente.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Buenos días, Comisionado.

Fabiola Gilda Torres Rodríguez.

Fabiola Gilda Torres Rodríguez: Buenos días. Presente, un gusto saludarlos.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Buenos días, Comisionada.

Oscar Mauricio Guerra Ford: Hay 38 de 53.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Perfecto.

Una vez dado el pase de lista, Coordinador, le comento que contamos con la asistencia de 38 integrantes, por lo que contamos con quórum para sesionar y siendo las 11 horas con 14 minutos, puede ser declarada instalada la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia.

Salvador Romero Espinosa: Muchas gracias, Secretario.

Siendo así, se declara instalada la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia para los fines a los cuales fueron convocados.

Aprovechando también para dar la bienvenida, si están conectadas la Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla del Instituto de Transparencia del estado de Tamaulipas, la Comisionada Ana Cristina

García Nales de la Comisión Estatal de Garantía y Acceso a la Información de San Luis Potosí y el Comisionado Luis Adrián Mendiola Padilla del Instituto de Transparencia del estado de Tamaulipas también. Los tres se integran, esta es su primera sesión ordinaria como integrantes de esta Comisión.

Por lo tanto, les damos la más calurosa y cordial de las bienvenidas a los trabajos de la misma.

Le pido, por favor, Secretario, si es tan amable, proceder a desahogar el siguiente punto enlistado, referente a la aprobación del Orden del Día.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Con mucho gusto, Coordinador.

El Orden del Día de esta Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia que se circuló previamente en conjunto con la convocatoria para esta sesión, incluye:

Orden del Día.

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal y apertura de la sesión.

2.- Aprobación del Orden del Día.

3.- Lectura y, en su caso, aprobación y firma del Acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria 2023 de la Comisión.

4.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de reforma al Reglamento del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y a los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para la creación de la Gaceta del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

5.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de reforma al artículo 15 de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

6.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta para la aprobación de los lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público y para la emisión y evaluación de políticas de Transparencia Proactiva y crear los lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público.

7.- Asuntos Generales.

8.- Clausura de la sesión.

Salvador Romero Espinosa: Realizada la lectura del Orden del Día y toda vez que se trata de una sesión de carácter ordinario, pregunto a las y a los integrantes presentes en esta sesión si desean registrar o enlistar algún asunto en el punto de asuntos generales del Orden del Día.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Con gusto, Coordinador.

Salvador Romero Espinosa: Si nadie desea registrar ningún asunto, me gustaría yo registrar dos, por favor, Secretario.

Primer asunto de asuntos generales va a ser la convocatoria a participar en el Cuarto Foro Nacional de Criterios y Resoluciones Relevantes para iniciar con este proceso de compilación y organización de este evento.

Y el otro punto que quisiera agendar, sería la presentación del Tercer Programa de Intercambios Interinstitucionales o Estancias Interinstitucionales del Sistema Nacional de Transparencia, de igual forma, para iniciar con el proceso de convocatoria y posterior registro de interesadas e interesados en participar en este importante programa de cohesión para los servidores públicos que trabajan en nuestros organismos garantes de transparencia.

Serían los dos puntos que me gustaría presentar en asuntos generales, por favor.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Con gusto, Coordinador.

Pregunto si alguien más desea enlistar algo.

Salvador Romero Espinosa: Bueno, no habiendo más asuntos que enlistar, solicito al Secretario sea tan amable de someter entonces a votación el Orden del Día para esta sesión.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Con gusto, Coordinador.

Se somete a la consideración de todas y todos ustedes el Orden del Día, el cual fue enviado previamente y que acaba de ser leído, por lo que les solicito por favor de levantar la mano los que estén a favor. Muchas gracias.

Solicito amablemente los que estén en contra manifestarlos de manera verbal.

Coordinador, le informo que el Orden del Día ha sido aprobado de manera unánime. Es cuanto.

Salvador Romero Espinosa: Muchas gracias, Secretario.

Le solicito amablemente dar seguimiento al Orden del Día de esta sesión.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Con gusto, Coordinador.

En desahogo al punto 3 del Orden del Día, referente a la lectura y, en su caso, aprobación y firma del acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia, celebrada el 23 de enero de 2023, en términos del artículo 65 de los lineamientos y toda vez que el proyecto de Acta fue previamente circulado.

Consulto en votación económica si se dispensa la lectura de esta.

Los que estén a favor, por favor, levantar la mano. Excelente.

Por favor, los que estén en contra de la dispensa de la lectura, favor de manifestarlo de manera verbal.

Coordinador, le informo que por unanimidad de votos fue aprobada la dispensa de la lectura del Acta de la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el día 23 de enero del año 2023.

Por lo que ahora someto a aprobación de los presentes el Acta de la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el día 23 de enero de 2023.

Los que estén a favor de la aprobación del Acta, sírvanse manifestarlo levantando la mano, por favor. Gracias.

Los que estén en contra, favor de manifestarlo de manera verbal.

Coordinador, le informo que por unanimidad de votos fue aprobada el Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión, celebrada el día 23 de enero del 2023.

Es cuanto.

Salvador Romero Espinosa: Muchas gracias, Secretario.

En seguimiento con nuestra sesión, haré uso de la voz para el desahogo del punto 4 del Orden del Día, referente al análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de reforma al Reglamento del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y a los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para la creación de la Gaceta del Sistema Nacional de Transparencia.

El contexto es que esta coordinación recibió el año pasado esta propuesta por parte de la Comisionada María del Carmen Nava Polina del INFO Ciudad de México y bueno, se les hizo llegar, se les

acompañó a la convocatoria el documento, digamos, completo que contiene esta propuesta que hace ella y digo, con el ánimo de no equivocarme en su presentación, me gustaría ceder el uso de la voz, antes de abrirle el registro de oradores, ceder el uso de la voz a la Comisionada María del Carmen Nava para que ella haga la presentación de su propuesta.

¿Sí anda por ahí la Comisionada Maricarmen? Ah, sí, ya la vi.

María del Carmen Nava Polina: Sí, acá estoy.

Muchas gracias, Coordinador.

Me interesa, sobre todo, en primer lugar agradecer la oportunidad de la intervención, en efecto, presentamos la propuesta el pasado 11 de noviembre y remitimos a la Coordinación de la Comisión Jurídica, es una iniciativa que busca reformar dos normas del Sistema Nacional de Transparencia por un lado, el Reglamento del Consejo Nacional del Sistema Nacional y los Lineamientos de Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de quienes integramos el Sistema Nacional.

Es una propuesta, por supuesto, para análisis, para deliberación, enriquecimiento que tiene el objetivo de crear una Gaceta del Sistema Nacional como órgano informativo oficial de las deliberaciones que realizamos en las distancias instancias las personas que integramos el Sistema y por supuesto, el Consejo Nacional y que se constituye en una referencia normativa útil, que sea permanente, que sea oportuna para la sociedad que está interesada en el derecho a saber, en la protección de datos personales, en todo lo que acontece en la toma de decisiones de este Sistema Nacional de Transparencia.

¿Para qué queremos una Gaceta? La finalidad es múltiple, por un lado, mejorar la efectividad de la comunicación con los sectores de la sociedad que dan seguimiento a los trabajos que realiza el propio Sistema, también concentrar en una sola fuente toda la información que se genera y que se aborda en las sesiones de las distintas instancias, facilitar el adecuado seguimiento de las actividades, de las convocatorias, de las distintas propuestas, iniciativas, debates y asuntos que se abordan en las sesiones.

También se busca garantizar que la información relativa a cada actividad propuesta o sesión sea difundida con la oportunidad prevista en los propios lineamientos para que tanto las personas que integramos el Sistema como el público cuente con el momento, en el momento adecuado con todos los elementos necesarios para analizar, para comprender los procesos que están en marcha y en debate.

También, por supuesto, complementar al portal del Sistema Nacional y las redes sociales con una fuente oficial y permanente de información que documente el desarrollo de los procesos, que robustezca la transparencia, la rendición de cuentas en la toma colegiada de decisiones en las distintas instancias.

También me gustaría comentar cuáles son los fundamentos que justifican esta propuesta, por un lado los principios que rigen el funcionamiento del Consejo Nacional y de los organismos garantes locales incluyen las de máxima publicidad y transparencia y, por supuesto, del garante nacional.

Esta máxima publicidad lo que busca es que toda la información en posesión de los sujetos obligados sea pública, completa, oportuna, accesible, sujeta a un claro régimen de excepciones que deberán estar definidas y ser además legítimas y estrictamente necesarias en una sociedad democrática.

Cualquier sujeto obligado debería dar publicidad a las deliberaciones y actos relacionados con sus atribuciones, así como dar acceso a la información que generen. Todo esto es lo que se refleja justo en parte de la reforma constitucional y las leyes respectivas temáticas de transparencia.

Los Lineamientos de Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de Integrantes del Sistema Nacional, también, digamos, los integrantes del Sistema es factible participar y, por supuesto, en los espacios de coordinación, de colaboración, de diálogo, de discusión, deliberación, análisis y que se llevan a cabo a través de las sesiones de trabajo de las distintas comisiones, de la regionales y de los grupos de trabajo.

Estatuto implica, justo, la posibilidad de presentar propuestas, de presentar iniciativas, las cuales siempre conviene dejar documentadas para su seguimiento y que las actividades de los grupos de trabajo no necesariamente tienen en la actualidad un respaldo documental, salvo en los informes de las comisiones que se brindan al final de las coordinaciones.

Actualmente, por ejemplo, las sesiones de Comisiones Unidas no necesariamente tienen un único receptáculo, de tal manera que las gacetas podrían ser factible, en esta Gaceta, pues, concentrar esta información.

Es un hecho que en la experiencia que hemos tenido en la participación en distancias instancias del Sistema Nacional, hemos atestiguado un gran avance en la documental, en la publicidad y en la transparencia de la información, tan es así que se ha reformulado, justo, el sitio del Sistema, los micrositos de las comisiones y hay distintas publicaciones que han facilitado informar a la sociedad el trabajo que realizamos en el propio Sistema.

Sin embargo, detectamos áreas de oportunidad en las que se difunda, por ejemplo, justo, distintas propuestas, también tener disponible toda la información para el análisis de una decisión y que aún no tenemos una sola cuenta oficial permanente y organizada en las que se documenten, justo, archivos de trabajo, ideas, propuestas y que eso pueda, justo, beneficiar a visibilizar la dinámica que se tiene y la pluralidad de voces, por supuesto, y de experiencias diversas en el propio Sistema.

¿Cómo sería la Gaceta que se propone? Por un lado el medio de difusión que hacemos la propuesta es que sea en forma digital, también que sea alojada en el portal, por supuesto, del propio Sistema Nacional, complementariamente que se realice difusión mediante listas de distribución por correo electrónico mediante un registro o una suscripción por las personas que estén interesadas.

También notificaciones de nuevas publicaciones a personas que ya estén suscritas mediante distintas plataformas abiertas, el público objetivo, por supuesto, en lo inmediato y en lo interno es quienes integramos el Sistema Nacional de Transparencia y por supuesto, el

público en general que está interesada en las decisiones que se tomen, medios de comunicación, Academia, organizaciones de sociedad civil, por supuesto, ámbito privado, empresarial, personal integrantes de interesadas en el derecho de acceso a la información, de protección de datos y toda la comunidad internacional que quiera voltear a ver el trabajo que se está realizando en México.

Los contenidos propuestos es documentos que faciliten el flujo de información, que garanticen el principio de máxima publicidad en la toma de decisiones en las instancias del Sistema, como lo comenté previamente, la agenda de las sesiones de las distintas instancias del Sistema, los planes de trabajo, informes de las instancias, iniciativas y propuestas de reforma, a normativas del Sistema Nacional, convocatorias a las sesiones de las instancias en el plazo previsto de lineamientos, el Orden del Día, los documentos completos para el análisis de los puntos en discusión, también las actas de sesiones de instancias de acuerdos aprobados, las listas de asistencia y de votación, comunicaciones, avisos.

¿Cuál es el punto de partida? Por un lado el portal del Sistema Nacional ofrece mucha información, sin duda alguna, porque ya está todo prácticamente previsto de acercar los documentos por una temporalidad, con ciertas horas de adelanto, pero falta avanzar en la oportunidad y extensión de aquello que se publica, como son las convocatorias y materiales que se discutirán en cada sesión, se publican casi siempre de manera posterior a las sesiones que se han realizado y bueno, para asegurar que tanto quienes integramos el Sistema como quienes dan seguimiento a los trabajos del mismo, contemos con la información adecuada para comprender el funcionamiento de nuestras instancias, justo es que estimamos necesario seguir la práctica ya establecida en las instancias parlamentarias para visibilizar todos los documentos, convocatorias, avisos, en fin, en una sola Gaceta.

De ahí la propuesta de avanzar en esta Gaceta del Sistema y en pantalla ustedes pueden ver, preparamos justo un cuadro comparativo para ver qué es lo que está publicado ya en el portal del Sistema y cuál es lo previsto en la Gaceta.

Sin embargo, hay unas que están, justo, sin visibilizar o que nos haría falta, justo, ese único receptáculo de información y que sea garantía y facilite a las personas de la sociedad saber en qué punto estamos paradas, como la propia Gaceta también de la Suprema Corte, en fin.

Es un hecho que también hay cambios mínimos que se requiere para su operación, por supuesto, para la operación de esta propuesta de Gaceta, se propone, por un lado, ajustes a cinco artículos del Reglamento del Consejo Nacional y a ocho artículos de los Lineamientos de Organización, Coordinación y Funcionamiento de quienes integramos el Sistema.

También, por supuesto, nos gustaría, justo, aprovechar los refraseos en dado caso que esta propuesta sea avance y sea aprobada por todas ustedes en el Sistema Nacional, es que podamos incluir también un lenguaje sencillo para visibilizar, justo, la consulta de los propios materias.

Así que quedo a la disposición y agradecer profundamente la oportunidad de presentar esta propuesta y quedo a la disposición.

Muchas gracias.

Salvador Romero Espinosa: Muchísimas gracias, Comisionada.

Le pido, por favor, Secretario, abrir un espacio de diálogo para compartir ideas referentes a esta propuesta de reforma con intervenciones que no deben de tener más de una duración de tres minutos, de acuerdo a nuestros Lineamientos de Organización.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Claro que sí.

Muchas gracias, excelente exposición, Comisionada María del Carmen.

Si me permiten, antes de continuar, daré cuenta del ingreso de la sesión de la Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez.

Salvador Romero Espinosa: Perdón, Secretario, está abierto el micrófono de José Luis Echeverría Morales y nos está haciendo ruido acá fuerte, ¿ya? Gracias.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Excelente.

Doy cuenta del ingreso a la sesión de la Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez, de la Comisionada Luz María Mariscal Cárdenas, de Jorge Ventura en representación de Graciela Márquez Colín, Félix Carreón Rodríguez en representación de Luis Mendiola Padilla y de la Comisionada Areli Yamilet Navarrete Naranjo para el Acta.

Abraham Montes Magaña: Secretario, también tu servidor, Abraham Montes.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Ah, no te había visto, una disculpa, Coordinador.

Se toma nota de la presencia del Comisionado Abraham Montes Magaña, de la Comisionada...

Intervención: Muy buenos días, todas y todos, les pido su apoyo para que vayamos (fallas de transmisión).

Muchas gracias.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Se toma nota, Comisionada. Buenos días.

A partir de este momento voy a abrir la lista de oradores, si desean manifestarlo levantando la mano.

Veo a la Comisionada, a la doctora Norma Julieta del Río Venegas.

Podrías poner el chat, Raúl, por favor, para ver si por ahí alguien.

Solo tenemos entonces, le cedo el uso de la voz a la doctora Norma Julieta del Río Venegas.

Adelante, Comisionada, por favor.

Norma Julieta del Río Venegas: Gracias, Secretario Pedro y Coordinador Salvador.

Bueno, me da mucho gusto saludarlos a todas y todos, como lo dije al inicio.

Bueno, comentarles primero, muy interesante la propuesta de la Comisionada ciudadana Nava y sí comentarles que, como ustedes saben, en el Sistema Nacional de Transparencia como instancia nacional de coordinación estos espacios se han consolidado precisamente con estos ejercicios.

En el tema de la licenciada Nava yo propondría, como esta sesión nos ocupa para llegar al Consejo Nacional, que es el día 31 y traemos unos puntos ahí para sacarlos, ya que tienen meses en el tintero y también ese día es la conclusión de Paco, esta propuesta de creación de la Gaceta, insisto, primero de entrada muy buena, reconozco esta iniciativa.

Lo cierto es que también es que los objetivos, así como los contenidos que se proponen en este proyecto ya se cumplen a través del portal de internet del Sistema Nacional de Transparencia, donde si todos ustedes recordarán o lo consultan, se publica toda la información que se pretende recopilar en este proyecto, insisto, muy buen proyecto.

Más sin embargo, es mi obligación decir que ya está el portal de internet, aunado que normativamente nos obliga a nosotros, a las instancias que pertenecemos al Sistema Nacional de Transparencia a que publiquemos los contenidos que se proponen en la iniciativa también. Estos están en el artículo 86 y la obligación de publicar en el portal del Sistema Nacional de Transparencia, también todas las convocatorias, actas, acuerdos, nuestras listas de asistencia, las votaciones.

Si ustedes recuerdan, bueno, tenemos la obligación de publicar todo esto en el portal.

Bueno, pero también es importante comentarles que también para mantener actualizado el portal, tratándose de asistencia a eventos de

las comisiones, todos los foros que se están haciendo, semanas de transparencia, socializaciones, informes de actividades, de ustedes, de los órganos garantes, los coordinadores suben y proporcionan esta información para publicarla.

Pero, sin embargo, al final como instancia nacional de coordinación yo lo que les propongo es ya, ya nos había hecho favor la licenciada Nava y tiene razón el Coordinador Jurídico, ya hace tiempo, yo lo que propongo es, no sé, siento que varios todavía no conocen el proyecto a raíz de esta presentación que nos hace la licenciada, que conformemos, es propuesta del Coordinador, que se pudieran conformar grupos de trabajo o que analice junto con la Secretaría Ejecutiva del Sistema la viabilidad de realizar en este momento o trabajarlo *a posteriori* para ver el proyecto en sí de la Gaceta, qué es lo que ya se cumple en el portal, no duplicar y a su vez, bueno, también atendiendo parte de esta iniciativa, pero sí hay que analizarla, sí hay que revisarla y hay que cruzarla con el portal porque entonces estaríamos duplicando muchas cosas, pero sí hay que tomarla en cuenta y si ustedes están de acuerdo, pudiéramos o mesas de trabajo o darnos un tiempo, un espacio para que todas las conozcamos a fondo y hagamos esto de derecho comparado para que no se dupliquen ambas cosas.

Esa es mi opinión y de antemano, felicidades, Comisionada ciudadana, lo único que pretendo es que no se dupliquen las cosas que ya por normativa tenemos, pero vale la pena revisarlos ustedes. Esa es mi opinión.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Veo que levanta la mano el Secretario Ejecutivo Oscar Mauricio Guerra Ford.

Oscar Mauricio Guerra Ford: Bueno, conocemos este proyecto, la semana pasada tuvimos una reunión con la Comisionada Norma Julieta que nos pidió hiciéramos un análisis de esta Secretaría y la Dirección de Claudia, que es a quien le corresponde estas actividades y la estamos haciendo, la estamos trabajando.

Vemos que muchas cosas, como ya lo dijo la Comisionada, ya están publicadas, en ese sentido, pero también quiero que recordemos un poco la mecánica porque se dice que, por ejemplo, las listas de

asistencia y las votaciones se publican *a posteriori*, pues no podría ser antes, o sea, yo no puedo publicar una lista de asistencia si todavía no se ha llevado a cabo la reunión o las votaciones no las puedo publicar hasta que estas se dan y también veamos y dice el documento, es cierto, que eso se pone en el acta, está en el acta y no es un documento separado, eso podría.

Persona recordemos la mecánica de cómo se elaboran las actas y esto está bajo los lineamientos, esta Secretaría hace la propuesta terminada la sesión para hacer el acta correspondiente, tenemos un plazo de 10 días, siempre las hacemos antes de ese plazo y se les envía al Coordinador y al Secretario para que ellos la revisen y la pongan a disposición de los compañeros que están en la Comisión y después la regresan y es entonces cuando se publica.

Pero creo que podemos, o sea, como nos pidió la Comisionada a un servidor y a Claudia, hacer ese documento técnico de análisis de lo que ya está, qué cosa de podría ver porque también esto implica recursos humanos, es un diseño web lo que se está pidiendo, bueno, esta información ya está y la temporalidad no depende de nosotros únicamente, sino depende de la inercia de las propias comisiones, la revisión de las actas y obviamente hasta que el Coordinador y el Secretario no nos dan el visto bueno y nos firman, pues no podemos publicar un acta sin que, digamos, haya pasado su...

Pero bueno, como lo instruyó la Comisionada, revisaremos este documento, lo estamos ya revisando, estamos viendo qué cosas, obviamente, se pueden mejorar en ese sentido y creemos que ese documento podría ser base para ese tipo de trabajo sobre el análisis o como ustedes dispongan, en ese sentido.

Pero bueno, ha sido clara la instrucción de la Comisionada de que obviamente podamos revisar, la estamos revisando esta propuesta y vemos la viabilidad de poderla llevar a cabo en algún tiempo posible en ese sentido, porque también implica recursos humanos, etcétera.

Entonces, actualizamos 15 comisiones, todos los días estamos revisando actas, todo ese tipo de cosas, pero bueno, evidentemente dada la instrucción de la Comisionada, pues haremos ese análisis y mucho mejor expuesto para poder, digamos, mejorar la publicidad.

Ahora, tenemos toda la publicidad de todo, eh, recuerden, estas sesiones quedan grabadas y cualquier gente puede verlas y disponer de ellas.

Pero bueno, tomaremos en consideración, como fue instruido por la Comisionada Norma Julieta, para ver qué áreas de oportunidad y hacer ese documento y medir, digamos, los tiempos y los recursos humanos que requeriríamos.

Muchísimas gracias.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Muy bien.

No sé si alguien más desea hacer uso de la voz.

Veo que la Comisionada María del Carmen Nava Polina desea hacer de la voz.

Adelante, Comisionada, por favor.

María del Carmen Nava Polina: Muchas gracias, Secretario.

Muchas gracias, Comisionada Norma Julieta, Secretario Oscar Guerra, por sus comentarios y por supuesto, la idea es, justo, dar un saque de propuesta y ver de qué manera se puede realizar, facilitar y sobre todo, insisto, en el aprovechamiento de visibilizar el trabajo que se está haciendo por parte del Sistema hacia la sociedad.

Creo que ese es el objetivo, justo, de esta Gaceta y si bien, toda la totalidad de la documental, o sea, no hay nada nuevo, en efecto y ante lo obvio de que posterior se publiquen, tanto las listas de asistencia, las votaciones, las actas, eso por supuesto tiene su propia cronología posterior a los trabajos de la sesión.

Sin embargo, no necesariamente están todas publicadas hasta la fecha de lo que se ha trabajado en las comisiones.

También, creo que sería muy, muy valioso insistir de las propuestas que las propias personas integrantes del Sistema Nacional acercan a

las distintas instancias, sean conocidas por parte de la sociedad con su debida oportunidad.

Creo que esta parte justo de visibilizar la pluralidad, en fin, de voces las propuestas y que haya también, esta Gaceta pueda ser una facilitadora de sinergias constructivas hacia, digamos, difundir la cultura de la transparencia en la sociedad, creo que sería realmente una muy, muy buena herramienta que al concentrar la información facilite a la sociedad porque sin duda alguna, la mayor parte de las ocasiones estamos, quienes tomamos decisiones en el Sistema, con los documentos que requerimos para ello.

Sin embargo, esta tiene como más la visibilidad hacia la sociedad, entonces, agradecer muchísimo la posibilidad de realizar las mesas que se requieran, por supuesto, conmigo cuentan de sumarme a estas mesas y en efecto, creo que toda madurez y sobre todo balance que se pueda tener de las distintas propuestas lleva su tiempo es, por supuesto, una parte de, eso, de madurar una idea, una propuesta y ver su factibilidad, así que de mi parte cuentan con ello y muchísimas gracias nuevamente.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Solicita el uso de la voz el Coordinador Salvador Romero Espinosa.

Adelante, Coordinador.

Salvador Romero Espinosa: Muchas gracias.

No, bueno, nada más tomando nota de las intervenciones de la Comisionada Norma Julieta, el Secretario Ejecutivo y la Comisionada María del Carmen que propone esta iniciativa, creo que podríamos hacer una mesa de trabajo, convocar a todos los coordinadores y coordinadoras de las comisiones, que serían de entrada los responsables, en un momento dado, de poder nutrir, alimentar esta Gaceta y además abrir la invitación a quien quiera conectarse de la Comisión a la mesa de trabajo, por supuesto que también convocaríamos a cualquier integrante de la Comisión que quisiera participar, pero sí enfocándonos más, creo, en conocer, por un lado, la opinión de las y los coordinadores, que serían los responsables de alimentar y por otro el área Técnica de la Secretaría Ejecutiva, que

también pudiera ahí desarrollar, digamos, los requerimiento mínimos que tendría que cumplirse porque entiendo que lo que se generaría para que esta Gaceta funcionara es una especie de plataforma accesible solo para coordinadores o para quienes ellos designen y que esta plataforma sea alimentada, previo a cada sesión y que eso en el momento en que se alimente automáticamente se vea reflejado, digamos, en este micrositio de Gaceta.

Entonces, ahí tendría que haber un trabajo del área Técnica para desarrollar algo, porque entiendo que toda esta información que se propone, pues de alguna forma ya existe, ya se genera, ya estamos obligados a tenerla, más bien aquí la idea es concentrarla de tal forma que sea accesible, públicamente para cualquier persona integrante o no del Sistema final y para que además sea más fácil identificar, esquematizar todo lo que es esta información.

Entonces, yo, si lo tienen a bien, Secretario, pues consideraría pedir que se retirara de la votación para no forzar algo que todavía no esté, que esté debidamente planchado, digamos, con los coordinadores, coordinadoras y con el área Técnica que implementaría, desarrollaría e implementaría la cuestión de la plataforma y genera esta mesa de trabajo, nos comprometeríamos a buscar fecha para, de ser posible, tener esta mesa de trabajo en máximo un mes, a más tardar en un mes que podamos desahogar esta reunión.

Y si ya de esa reunión sale una redacción que ya sea, digamos, complementada y que sea satisfactoria, pues para la mayoría por lo menos, de las y los coordinadores, ya elevar esta, digamos, esta propuesta definitiva de redacción al seno de esta Comisión.

Tenemos planeado sesionar de acuerdo a nuestro Plan de Trabajo en el mes de mayo.

Entonces, tenemos un colchoncito de tiempo de alrededor de seis semanas para tener lista una, hacer la mesa de trabajo necesaria y tener lista una propuesta de redacción para esa sesión ordinaria.

Entonces, creo que estamos en muy buen tiempo.

Esa sería la propuesta que se haría desde la coordinación.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Excelente.

Antes de seguimiento adelante, veo que tiene levantada la mano el Comisionado Jesús Alberto Sandoval Franco.

Adelante, Comisionado.

Jesús Alberto Sandoval Franco: Gracias, estimado Secretario.

Muy breve, solamente para secundar la propuesta del Coordinador. Gracias.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Perfecto.

No sé si alguien más desea hacer uso de la voz.

Perfecto.

Entonces, se retira el punto del Orden del Día.

Es cuanto, Coordinador.

Salvador Romero Espinosa: Muchas gracias.

Estaremos convocando entonces a todas las y los coordinadores, así como a todos los integrantes de esta Comisión para la mesa de trabajo, en esta semana definimos una fecha y con mucho gusto la desahogamos.

Por lo tanto, le pido, Secretario, seguir entonces con la sesión, haré uso de la voz para el desahogo del punto 5, ya estamos, ¿verdad? En el punto 5 del Orden del Día, referente al análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de reforma al artículo 15 de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, señalando que esta propuesta se nos presentó en las oficinas del Sistema Nacional de Transparencia.

Aprovecho para agradecer al INAI, a la Comisionada Norma Julieta y al Comisionado Adrián Alcalá, integrantes de esta Comisión, aquí presentes y también al resto de los integrantes del INAI por estas oficinas del Sistema Nacional de Transparencia, también a las gestiones del Coordinador Nacional, el Comisionado Abraham Montes y, en su momento, la Comisionada Lucy Mariscal.

Ahora ya tenemos unas oficinas del Sistema Nacional de Transparencia y bueno, ya nos tocó estrenarlas o me tocó estrenarlas a mí hace unas semanas donde recibimos la propuesta de manos del OGAIP de Oaxaca y del Coordinador de la Región Sureste, Comisionado Roberto Agundis, recibimos una propuesta para modificar los lineamientos para que el estado o el órgano garante de Oaxaca pertenezca, nos sean considerados como parte de la Región Sureste.

Entonces, está por aquí conectado, veo al Coordinador de la Región Sureste, me gustaría que fuera él quien diera alguna exposición de motivos de este tema.

Y nada más yo hacer un comentario muy rápido, vamos o queremos aprovechar esta propuesta de modificación de la integración de las regiones del Sistema para actualizar el nombre de la entidad federativa Ciudad de México, que actualmente todavía aparece como Distrito Federal.

Entonces, toda vez que es incluso el mismo artículo 15, pues aprovechar, no es la propuesta original, pero digo, si vamos a modificar este artículo, de una vez aprovechar para hacer ese ajuste de forma por ahí que venimos arrastrando desde que se cambió el nombre del Distrito Federal por Ciudad de México.

Por lo tanto, cedo el uso de la voz al Coordinador de la Región Sureste, Comisionado Roberto Agundis.

José Roberto Agundis Yerena: Hola, muy buenas tardes a todos, compañeros, amigos, saludo con gusto a la Comisionada Norma Julieta del Río, un gusto verte, Julieta y al Comisionado Adrián Alcalá, al Coordinador Nacional, mi querido Abraham Montes, gracias, Coordinador y Secretario por esta oportunidad.

Saludo también con mucho cariño y respeto a los Comisionados integrantes de la Comisión Jurídica, del órgano garante de Oaxaca que se encuentran presentes, a la Comisionada Tanivet, no veo, bueno, no me aparecen aquí en la pantalla las demás Comisionadas, Comisionados, pero bueno, les saludo con mucho gusto y con mucho respeto desde Quintana Roo.

Como bien dices, mi querido Salvador, en días pasados presentamos al Sistema Nacional, específicamente a la Coordinación que tú encabezas la propuesta de reforma al artículo 15 de los Lineamientos.

¿Con qué fin? Con el fin de integrar al organismo garante de Oaxaca a la Región Sureste, esto obedece a distintas circunstancias sociales, culturales que son características del estado de Oaxaca, pero que son similares a la Región Sureste.

Creemos que el trabajo que se ha venido haciendo desde el Sureste que puede beneficiar un poco a las características con lo que comento, cuenta Oaxaca y podríamos generar mayores y mejores trabajos para encarar los derechos, cómo le damos a la ciudadanía la posibilidad de ejercer sus derechos humanos, de acceso a la información y de protección de datos personales.

Cabe señalar, les comento, compañeros, que el hecho original por el que el estado de Oaxaca se encuentra dentro de la Región Centro, es porque en su momento durante el año 2010, si mal no recuerdo, cuando fue, cuando existía todavía la COMAIP, la COMAIP decidió separar al estado de Oaxaca y en ese entonces que nadie lo terminara, parte de la Región Sur, así se llamaba antes, decidieron separarlos a la Región Centro en virtud de la conectividad.

¿Por qué? Porque sesionar para ellos era más fácil, sobre todo los de Guerrero, trasladarse a la Ciudad de México que trasladarse a algún estado del sureste.

Como bien sabemos, las condiciones tecnológicas actuales desde la pandemia nos han permitido sesionar remotamente sin ningún problema.

Entonces, seguimos creyendo que la necesidad de que Oaxaca sea parte de la Región Sureste es importante, les comentamos también que esta propuesta se presentó al Coordinador de la Región Centro, Marco Alvear, está en conocimiento perfectamente de esta idea.

Que finalmente y comento aquí con la presencia de los Comisionados de Oaxaca, pero es una decisión que corresponde a su soberanía, como estado del órgano garante autónomo, tanto en su estado y por la soberanía como estado libre, ellos lo comunicaron documentalmente a través de un posicionamiento del órgano garante, pues queda también su voluntad pertenecer a la Región Sureste.

Otro aspecto importante para mencionar es que en materia electoral la circunscripción, la Tercera Circunscripción del país, como se ha dividido en materia electoral, también incluye a Oaxaca.

Entonces, diríamos que tendríamos un símil en materia de transparencia con la materia electoral de cómo están divididas las regiones del país.

Es todo, estimados amigos, son más o menos los motivos por los que se presentó la iniciativa, como les comento, se presentó ante la presencia de la Comisión Jurídica, pero también ante la presencia de la Comisionada Julieta del Río y el Coordinador de la Región Centro Marco Alvear, evidentemente estaba presente el Comisionado Josué Solana, Presidente del órgano garante de Oaxaca y un servidor.

De manera que, bueno, se pone a su consideración esperando que pueda caminar esta propuesta.

Muchas gracias.

Salvador Romero Espinosa: Muchas gracias.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Muchas gracias, Comisionado, por la exposición que acaba de brindarnos.

Si me lo permite, Coordinador, abriré un espacio de diálogo para compartir ideas referentes a la propuesta presentada, no omito

recordar que cada una de las intervenciones debe de tener un máximo de duración de tres minutos.

Pregunto si hay algún Comisionado que desee hacer uso de la voz, alguna persona.

Norma Julieta del Río Venegas: Bueno, yo.

Pedro Antonio Rosas Hernández: La doctora Norma Julieta del Río Venegas y anoto también a la Comisionada Tanivet Ramos Reyes y a la Comisionada Patricia Ordóñez León.

Si no tienen inconveniente, en el orden en que los nombré les iré dando el uso de la voz.

Adelante, Comisionada Norma Julieta.

Norma Julieta del Río Venegas: Gracias, Secretario.

Bueno, efectivamente, como dijo nuestro Coordinador Jurídico Salvador, estuvieron aquí hace algunas semanas, tanto él como Josué, el Presidente Comisionado de Oaxaca, estuvo también Roberto Agundis y estuvo Marco de Morelos.

Bueno, en la oficina del Sistema Nacional de Transparencia, la oficina de aquí en el INAI, de ustedes, de nosotros, del Sistema, se habló el tema, ya traían todo muy avanzado, la verdad yo primero quiero felicitarlos porque ya vinieron con la propuesta, vinieron los coordinadores vinculados y demás y ahí se le dijo a Josué, a Josué Solana que precisamente lo que dijo ahorita Salvador, que es una decisión viable, se consultó previamente, ya nos dijeron la historia y bueno, yo simplemente quiero decirles, como decía la licenciada Nava, todas las propuestas son bien recibidas en el Sistema, algunas tienen viabilidad de manera inmediata, otras hay que ir las analizando, pero, por ejemplo, esta, la versión sureste aquí Roberto Agundis hizo labor de cabildeo, entonces, gana un integrante más.

Pero en general todo el Sistema Nacional de Transparencia ganamos, es una reorganización yo creo muy buena, muy sana y desearles todo el éxito a Oaxaca en la Sur, ya sé que vinieron Roberto Agundis,

quería poner a Fabiola a Zacatecas también en la Región Sureste, pero ahí nos lo llevamos, pero de verdad, me consta, estuve aquí con ellos lo bien que armaron esto y felicidades a todos los involucrados.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Muchas gracias, Comisionada.

A continuación, le cedo el uso de la voz a la Comisionada Tanivet Ramos Reyes.

Adelante, Comisionada, por favor.

Y anoto también al Comisionado Abraham Montes.

Adelante, por favor.

María Tanivet Ramos Reyes: Muchas gracias, estimado Pedro, nuevamente buenos días a todas y todos.

No está por cuestiones de agenda el Comisionado Josué, pero me voy a atrever a hacer uso de la voz también para explicar la decisión que como Pleno tomamos, no fue fácil, no fue fácil sobre todo porque ya veníamos trabajando con la Región Centro, ya teníamos un año de trabajo con la Región Centro y no tiene que ver con un capricho, sino más bien con las necesidades de nuestro propio estado y creo que esto es importante dejarlo claro.

Agradecer el respaldo de ambos coordinadores, de ambas regiones porque en su momento se habló con el Comisionado Marco, Coordinador de la Región Centro y con el Comisionado Roberto que finalmente fue quien se sentó con el Comisionado Presidente del órgano de aquí de Oaxaca a arrastrar la pluma y hacer los vínculos, buscar a la Jurídica para que lo pudiera valorar y bueno, se pudiera traer a la mesa.

En ese sentido pues agradecer todo el respaldo, tanto de la Comisionada Julieta, el Coordinador de Organismos Garantes, del Comisionado Abraham que también supo de esto, por supuesto, de Roberto Agundis y de Chava, que estuvieron muy de la mano trabajando la propuesta.

Agradecemos que se ponga sobre la mesa y bueno, que de la Jurídica nos permita, yo sé que también es una decisión autónoma, pero bueno, tiene que cruzar por acá y lo que está en el fondo es poder trabajar acciones conjuntas para poblaciones que tienen o que enfrentan obstáculos similares en la Región Sur, que tienen que ver con la pobreza, con la marginación, incluso con las condiciones geográficas y con el número de población indígena que tenemos.

Nada, muchas gracias y es cuanto.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Gracias, Comisionada.

A continuación cedo el uso de la voz a la Comisionada Patricia Ordóñez León.

Adelante, Comisionada, por favor.

Patricia Ordóñez León: Gracias.

Bueno, solo para apuntar si, me parece que no lo han señalado ni la doctora Julieta ni Tanivet, que esta propuesta ya fue sometida en la Región Sursureste, ya se comentó dentro de todos los que integramos en una sesión que encabeza Roberto, ya fue sometida, ya se comentó, ya se votó a favor todos los que integramos la región, los plenos de la Región Sursureste en que Oaxaca forme parte de la Región y bueno, únicamente para señalar que son varias reuniones de trabajo previas para poder llegar hasta el día de hoy a someter a la votación y que en este trabajo también nos acompañó Chava y la doctora Julieta.

Eso es. Gracias.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Muchas gracias, Comisionada.

A continuación, cedo el uso de la voz al Comisionado Abraham Montes Magaña.

Adelante, por favor, Comisionada y Coordinador.

Abraham Montes Magaña: Muchas gracias, querido Secretario, Salvador, Presidente, Coordinador de esta Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones.

Bueno, saludo con mucho gusto a la Comisionada Norma Julieta y a todas y todos mis compañeros Comisionados de esta Comisión del Sistema Nacional de Transparencia.

Muy breve. Únicamente hacer un reconocimiento a Roberto, Roberto que nos manifestó, cuidó la forma, tuvo este acercamiento tanto con Marco, con su servidor, para hacernos saber de esta intención que tenía el organismo garante de Oaxaca, tanto de Josué, Claudia Ivette, está Tanivet, Xóchitl y por supuesto, José Luis, de que el organismo garante de Oaxaca se incorporará a la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia.

Hoy, Roberto, esto que en un momento fue tu idea ya está aterrizado, lo platicaste con Salvador, fuimos testigos de esta reunión que tuvieron en el INAI, que estuvo también la Comisionada Norma Julieta y estuvo Josué, y que hoy se plasma esta propuesta para que sea incorporada en este Orden del Día de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones y que, sin duda, como ya manejaste el contexto, Roberto, tiene su razón de ser, tiene su espíritu, tiene la motivación del por qué tiene que incorporarse el organismo garante a la Región Sureste y, que sin duda, esta Región hoy recibe a un gran organismo garante y que Marco está convencido que tuvo este acercamiento contigo y que, sin duda, pierde, por supuesto, a un organismo, pero que es con la finalidad de fortalecer a nuestro Sistema Nacional de Transparencia.

Yo lo celebro y nuevamente más que otra cosa, es para hacerte un reconocimiento, Roberto, por esta gestión que tuviste como Coordinador de la Región Sureste para fortalecer nuestro Sistema Nacional de Transparencia.

Enhorabuena y que sea por el bien de nuestro Sistema. Gracias.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Muchas gracias, Comisionado.

Parece que ya no hay ninguna otra solicitud de intervención, por lo que, Coordinador, le informo que no hay más intervenciones al respecto.

Por lo que continuando con el desahogo del punto, someto a consideración de los presentes, (fallas de transmisión) Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, que acaba de ser presentado por nuestro Coordinador.

Los que estén a favor, favor de manifestarlo levantando la mano. Muchas gracias.

Los que estén en contra, favor de manifestarlo de manera verbal.

Coordinador, le informo que por unanimidad de votos fue aprobada la reforma al artículo 15 de los Lineamientos.

Es cuanto, Coordinador.

Salvador Romero Espinosa: Muchas gracias, Secretario.

En seguimiento con nuestra sesión, haré uso de la voz para el desahogo del punto 6 del Orden del Día, referente al análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta para la abrogación de los lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público y para la emisión y evaluación de políticas de Transparencia Proactiva y crear los lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público.

Sobre este tema cabe señalar que en el pasado mes de octubre del 2022, en octubre del año pasado 2022 en el seno de esta Comisión se aprobó una propuesta que surgió de la Comisión de Gobierno Abierto encabezada por la Comisionada Tere Treviño, que por aquí andaba presente y bueno, ella, en esa sesión de Comisiones Unidas la Comisión Jurídica, quienes integramos la Comisión Jurídica votamos a favor de crear unos nuevos lineamientos para la emisión y evaluación de políticas de Transparencia Proactiva.

Y sin embargo, fuimos omisos en votar la reforma o normas vigentes que actualmente están vigentes en la materia denominados lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público y para la emisión y evaluación de política de Transparencia Proactiva.

El objeto de esta reforma en cuanto al fondo fue facilitar el que los sujetos obligados puedan sumarse a estas prácticas de, digamos, implementar política de Transparencia Proactiva.

Entonces, eso fue lo que se debatió de fondo, se consideró que lo ideal era tener unos lineamientos especiales para ese tema y se propuso generarlos, pero omitimos el qué pasaba con los vigentes y esa es la razón por la cual la Coordinadora de la Comisión de Gobierno Abierto nos ha solicitado hacer esta adecuación, este ajuste para que pueda votarse en el Consejo Nacional de manera correcta.

La propuesta original era crear unos nuevos lineamientos para la emisión y evaluación de políticas de Transparencia Proactiva y reformar el nombre de los lineamientos vigentes derogando dentro de ellos todos los apartados relacionados con el tema de evaluación de política de Transparencia Proactiva.

Sin embargo, por una cuestión de técnica legislativa y por una cuestión de forma nos parece, nos pareció aquí en la Coordinación de la Comisión Jurídica que lo ideal y lo más limpio, lo más pulcro y lo más claro además es que separemos estos lineamientos en dos lineamientos nuevos.

Entonces, en lugar de reformar el nombre y derogar toda una sección de los vigentes, consideramos que lo más pulcro es abrogar completamente los actualmente vigentes y escindirlos, de tal forma que queden dos nuevos lineamientos, uno que ya aprobamos tal cual y otros que quedarían exclusivos para la emisión y evaluación de política de Transparencia Proactiva y otros relacionados con el tema de los catálogos y publicación de información de interés público, dividir el tema de Transparencia Proactiva y de información de interés público en dos lineamientos diferentes.

Aquí sí quiero hacer hincapié en algo muy importante, esta propuesta es puro y mera forma nada más, no estamos, digamos, incorporando ningún tema de fondo, ningún tema que no se haya analizado, que no se haya debatido, que no se haya considerado en las sesiones que se tuvieron en la Comisión de Gobierno Abierto y posteriormente en la sesión de Comisiones Unidas junto con la Jurídica.

Quiero que quede esto muy claro, lo único que estamos haciendo hoy es hacer una propuesta de forma para que quede mucho más claro lo que se aprobó en aquella sesión y no sería el momento ahorita de pedir incorporar o analizar o debatir algo de fondo porque eso ya estaría accediéndonos de lo que en su momento se aprobó y de lo que en su momento en las Comisiones Unidas debatieron.

Ahorita es únicamente de que pase por Pleno este, por Pleno del Consejo Nacional este tema, porque de lo contrario, si no aprobamos esto vamos a tener unos lineamientos nuevos en materia de Transparencia Proactiva y unos lineamientos viejos nada más en materia de información de interés público completamente parchados, con muchos artículos derogados, muchas remisiones que ya no van a aplicar, etcétera.

Entonces, lo único que estamos haciendo aquí es una actualización de forma para que mejor sean dos lineamientos nuevos dividirlos, escindirlos en dos nuevos.

De mi parte esa sería la exposición.

Señalar que hemos trabajado esto, este dictamen se trabajó, tuvimos la semana pasada y antepasada acercamiento tanto con la Coordinadora de la Comisión de Gobierno Abierto, quien fue quien nos hizo llegar la petición del Comisionado Adrián Alcalá que es quien encabeza los temas en el INAI.

Entonces, estos temas en el INAI.

Entonces, bueno, nada más que tengan conocimiento de que, bueno, todo es exactamente lo que se aprobó, nada más con esta modificación.

Sin embargo, no podemos mandar al Consejo Nacional esta adecuación si no pasa previamente por el seno de la Comisión Jurídica, por eso era importante el que en la sesión de hoy pudiéramos dejar este, digamos, dictamen ya corregido con este tema.

No sé si esté por aquí la Comisionada Tere Treviño, el Comisionado Adrián Alcalá y quisieran agregar algo más que haya podido omitir, pero básicamente es el tema.

Norma Julieta del Río Venegas: Salvador, yo nada más si me permiten.

Me tengo que retirar porque tenemos reunión de, todos los lunes tenemos administrativo los Comisionados, pero este es el último punto y dejo mi voto a favor, creo que es el último punto, ¿no?

Salvador Romero Espinosa: Sí, sí es el último punto a votación.

Norma Julieta del Río Venegas: Okey.

Pero cualquier cosa lo dejo a favor y cualquier cosa aquí con Ana Karen y medio gusto verlos y nos vemos acá en el INAI el 31.

Salvador Romero Espinosa: Muchas gracias, gracias Comisionada.

Norma Julieta del Río Venegas: Hasta luego, chicas y chicos, bye.

Salvador Romero Espinosa: Gracias, Comisionada.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Muchas gracias, Coordinador, por la exposición que acaba de brindarnos.

Si me lo permiten, abriré un espacio de diálogo para compartir (fallas de transmisión) no omito recordar que cada una de las intervenciones debe tener una duración (fallas de transmisión).

Coordinador, le informo que no hay intervenciones al respecto, por lo que someto a consideración de los presentes la aprobación de la propuesta para la abrogación de los lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público y para la

emisión y evaluación de políticas de Transparencia Proactiva y se crean los lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público que acaba de ser presentada por nuestro Coordinador.

Los que estén a favor de la abrogación de los lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público y para la emisión y evaluación de políticas de Transparencia Proactiva y crear los lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público, sírvanse a manifestarlo en forma acostumbrada levantando la mano, por favor. Muchas gracias.

Los que estén en contra, favor de manifestarlo de manera proactiva y la creación de los lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público.

Es cuanto.

Salvador Romero Espinosa: Muchas gracias, Coordinador.

En seguimiento con nuestra sesión, le pido ser tan amable en desahogar el punto 7 del Orden del Día.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Claro que sí, Coordinador, con gusto.

Y en desahogo al punto 7 referente a los asuntos generales, tengo anotado el primero de ellos, que es la convocatoria para el Cuarto Foro de Criterios y Resoluciones Relevantes del Sistema Nacional de Transparencia.

Le cedo el uso de la voz, Coordinador.

Salvador Romero Espinosa: Muchas gracias.

Bueno, en el mes de enero aprobamos el Plan Anual de Trabajo de esta Comisión y dentro de los puntos que se hicieron, que se propusieron que se elevaron a consideración de las y los integrantes

de esta (fallas de transmisión) este tipo de criterios o de resoluciones que tengan mayor impacto y trascendencia en nuestro estado.

El pasado 10 de junio del año (fallas de transmisión) de resolución relevantes aquí en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, con la participación de más de 40 Comisionadas y Comisionados del país, en lo que fue un ejercicio muy exitoso, muy exitoso de difusión del trabajo que hacemos los organismos garantes de transparencia día a día, acceso a la información y de protección de datos personales, las mesas y los paneles fueron divididos de manera que hubiera una congruencia temática dentro de las resoluciones que se presentaron.

Este año la idea es cambiar un poquito el esquema de los últimos tres foros, ¿en qué sentido? Este año nos queremos enfocar más en criterios que en resoluciones porque llevamos tres foros que se enfocan en resoluciones y en los que se han expuesto criterios. Este foro vamos a mandar una convocatoria en la cual nos vamos, les vamos a pedir que se remitan de manera preferencial criterios.

¿Qué son los criterios? Bueno, tenemos unos lineamientos para la aprobación de criterios, de hecho, estos lineamientos para la aprobación de criterios fueron aprobados en el seno de la Comisión Jurídica en el 2017, justamente en el marco del primer foro de resoluciones relevantes que tuvo por sede la Ciudad de Mazatlán en Sinaloa.

Bueno, estos lineamientos para la emisión de criterios, digamos, regulan y nos invitan a concentrar o a identificar estas resoluciones más relevantes para transformarlas en criterios, los criterios en materia jurisdiccional son también conocidos como tesis jurisprudenciales o jurisprudencias que son extractos breves de una resolución que además se vuelven vinculantes para los sujetos obligados de nuestra jurisdicción, de nuestra entidad federativa, de ahí su importancia.

Una resolución o 20 resoluciones por muy relevantes y por muy en el mismo sentido que vayan no son vinculantes para los sujetos obligados hasta que las convertimos en criterios.

Entonces, en este Cuarto Foro nos vamos a enfocar más en criterios y aquí les dejo un cronograma, les planteo este cronograma, vamos a

hacer llegar el día de mañana a todas y a todos los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, esta convocatoria para que nos hagan llegar aquellas resoluciones y criterios que consideren más relevantes, de acuerdo y que se hayan aprobado en el plazo que se especificará en dicho documento para que a más tardar el día 31 de marzo nos hagan llegar.

Además este año estamos valorando la posibilidad de que la sede del foro, del Cuarto Foro Nacional sea fuera de Jalisco, el primero fue en Mazatlán, Sinaloa, el segundo en Guadalajara, Jalisco, el tercero en Guadalajara, Jalisco y estamos abiertos a la posibilidad de el Cuarto Foro sea fuera de Guadalajara, llevarlo a (fallas de transmisión).

Intervención: Salvador, tu micrófono está apagado.

Abraham Montes Magaña: No te escuchamos, Chava.

Intervención: Salvador, no te escuchamos.

Intervención: Es un problema de internet más bien.

Salvador Romero Espinosa: ¿Me escuchan?

Intervención: Ya.

Abraham Montes Magaña: Ahora sí.

Salvador Romero Espinosa: Okey, perdón.

No sé hasta dónde se dejó de escuchar, tuvimos aquí un bajón de internet.

(Fallas de transmisión) criterios también, vamos a abrir la posibilidad de que la sede sea a propuesta de algún organismo garante interesado.

El 21 de abril estaríamos definiendo la (fallas de transmisión) presentarían y la idea es que el foro se realice el 15 y/o el 16 de junio, dependiendo cómo quede el programa definitivo, podemos ver si se hace en un día o en dos.

La idea es que, bueno, sea alguno de estos dos días: jueves 15 o viernes 16 de junio, porque el año pasado fue el 10 de junio, ¿no? Entonces, más o menos acomodarnos para que sea un año después de la realización de dicho foro.

Bueno, aquí dejaría, hasta aquí dejaría la presentación, esta semana estarán recibiendo en sus correos la invitación formal a empezar a registrar sus propuestas de criterios y de sedes en caso de que así lo consideraren.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Muchas gracias, Coordinador.

Pregunto si alguien desea uso de la voz en una intervención. Perfecto.

Le informo, Coordinador, que no hay intervenciones, por lo cual paso al siguiente asunto general registrado y es para dar cuenta del programa, del Tercer Programa de Instancias Interinstitucional del Sistema Nacional de Transparencia.

Adelante, Coordinador.

Salvador Romero Espinosa: Muchas gracias, Secretario.

De igual forma, el pasado mes de enero cuando aprobamos nuestro Plan Anual de Trabajo incluimos, incorporamos dentro de los proyectos de este año el llevar a cabo una tercera convocatoria en este año 2023 del Programa de Instancias Interinstitucionales, recordar que el primero se llevó a cabo en el año 2019 con la participación de seis organismos garantes.

El año pasado, bueno, tuvimos dos años de pandemia ahí que interrumpieron el programa y el año pasado lo reactivamos, 2022 con la participación de más de 21 servidores públicos, más de 20 servidores públicos del país en este programa de intercambios y esperemos que en este año tengamos todavía mayor éxito.

El objeto de este programa es realizar un intercambio de funcionarios públicos entre los organismos garantes de transparencia del país para que quienes participen nos ayuden a identificar buenas prácticas y así

como experiencias exitosas que puedan ser de utilidad para el resto de todos los organismos del país y de esa forma fortalecer la integración y conocimiento de quienes formamos parte del Sistema Nacional de Transparencia.

El año pasado se realizó este programa en el mes de agosto, perdón, octubre, la primera semana de octubre del año 2022 y la idea de este año, aquí está el cronograma, aquí está, perdón, la idea de este año es que se realice del 4 al 7 de septiembre.

La idea es que en la sesión ordinaria de la Comisión Jurídica que celebremos en el mes de mayo, de acuerdo al calendario que aprobamos, aprobemos ya esta convocatoria que se les hará llegar en tiempo y forma en su momento, que los participantes se registren entre el lunes 5 y el viernes 9 de junio de este 2023. Revisemos expedientes del 12 al 16 de junio, en un momento dado que hubiera alguna omisión, pues que se pueda subsanar en este plazo para realizar el sorteo entre el 3 y el 4 de julio del presente año, por supuesto, y que el programa se lleve a cabo esta ocasión la primera semana de septiembre del lunes 4 al jueves 7 de septiembre.

Esta es la idea de este año y obviamente la convocatoria la estará aprobando el seno de la Comisión Jurídica, pero sí quería ir presentando que estamos trabajando ya en este tema, que conocieran cómo van los avances, que conocieran cuál es el cronograma propuesto y que fueran, en un momento dado, incentivando al personal en sus organismos garantes a inscribirse eventualmente a preparar su inscripción para participar en este foro, quienes hemos participado en estos programas de la UNODC de evaluación entre pares, sabemos la importancia que hay que nos conozcamos entre nosotros mejor.

Y este Programa de Instancias Interinstitucionales es lo que busca, un acercamiento no entre Comisionadas y Comisionados que nosotros nos vemos ya sea virtualmente o físicamente en muchos más eventos y coincidimos en comisiones del Sistema, etcétera, de foros, paneles, etcétera, pero el personal que trabaja en nuestros organismos rara vez tiene interacción con personal de otros organismos garantes y rara vez conoce cómo funcionan los organismos garantes.

Entonces, sí es importante que quienes nos nutren, quienes nos apoyan desde las bases de los organismos garantes sean también quienes puedan vivir estas experiencias y conozcan mejor.

En su momento se hará llegar la convocatoria para que pueda ser aprobada en el seno de la Comisión en la próxima sesión ordinaria, pero insisto, me parecía importante también ir dejando el cronograma de cómo vamos avanzando en este tema para este año.

Es tanto, Secretario.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Muchas gracias, Coordinador.

Pregunto si alguien tiene interés en hacer algún comentario.

Sí, la Comisionada Liliana Campuzano.

Adelante, Comisionada, por favor.

Liliana Margarita Campuzano Vega: Muchísimas gracias, estimado Secretario.

Nada más para comentar que felicito esta iniciativa y esta propuesta porque nosotros participamos en el caso de Sinaloa el año pasado que obtuvimos excelentes resultados, de hecho, se volvieron a aplicar o estamos en proceso de aplicar buenas prácticas que se obtuvieron de parte de este ejercicio.

Entonces, lo pongo sobre la mesa, que es sumamente beneficio y muy noble.

Gracias.

Pedro Antonio Rosas Hernández: ¿Nos escuchan? Sí, ¿verdad? Muchas gracias, es que de repente perdimos un poco de señal.

Muchas gracias, estimada Comisionada y por sumarse el año pasado.

Cedo el uso de la voz al Comisionado Abraham Montes Magaña y Coordinador.

Abraham Montes Magaña: Gracias, estimado Pedro.

Totalmente a favor, Chava, Pedro, de esta iniciativa, aquí en Michoacán enviamos a tres servidoras públicas, fueron a Colima, a Guanajuato y a Jalisco y de verdad que fue una muy buena experiencia y también recibimos a personal de la Ciudad de México y de Hidalgo.

Esto nos ayudó mucho porque podemos ver el día a día las buenas prácticas que tiene cada estado y sin duda, es un extraordinario mecanismo el tema de las instancias institucionales. Completamente a favor.

Saludos.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Muchas gracias, estimado Comisionado, por sus comentarios y estoy seguro de que se sumarán este año también, no será la excepción.

Parece que no hay más comentarios para la sesión.

Coordinador, si me lo permite, haré uso de la voz para dejar constancia sobre los acuerdos aprobados en esta sesión, por lo que me permitiré informar lo siguiente:

Con el número SNT/CJCR/ACUERDO/ORD02/13/03/2023-01, se aprobó el Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia.

Con el número SNT/CJCR/ACUERDO/ORD02/13/03/2023-02, se aprobó el Acta de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el día 23 de enero de 2023.

Lo mismo, pero con terminación 03, se aprobó la propuesta de reforma al Reglamento del Consejo Nacional de Transparencia, no ese no, ese se retiró del Orden del Día, se retiró del Orden del Día para las mesas de trabajo.

Se cambia a 03 la aprobación de la reforma al artículo 15 de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Y con la terminación 04, se aprobó la aprobación de los, la abrogación, perdón, de lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público y para la emisión y evaluación de políticas de Transparencia Proactiva y crear los lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público.

Es cuanto.

Salvador Romero Espinosa: Muchas gracias, Secretario.

Siendo así y no habiendo más intervenciones enlistadas, me permito desahogar el último punto del Orden del Día, correspondiente a la clausura de la sesión, habiéndose agotados todos los puntos enlistados para esta, siendo las 12 horas con 29 minutos del día 13 de marzo del año 2023, se declara formalmente clausurada la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia agradeciendo a todas y a todos su participación y también a nuestros respectivos equipos locales y al equipo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia por el apoyo que nos brindaron para su buen desahogo.

Hasta pronto. Muchas gracias.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Gracias a todos.

--oo0oo--